



USD 480 Manual del Alumno Chromebook 1:1

Procedimientos e información para Alumnos, Personal y Padres 2020-2021

El objetivo de la Iniciativa Chromebook 1:1 de la Junta de Educación de USD 480 es crear un entorno de aprendizaje colaborativo para todos los alumnos. La Junta espera que el personal del distrito y los miembros de la comunidad jueguen un papel fundamental en el desarrollo de estas experiencias educativas prácticas y de alta calidad.

Para lograr este objetivo, USD 480 proporcionará un dispositivo electrónico personal Chromebook a todos los alumnos y al personal de secundaria y bachillerato. El Chromebook permitirá que los alumnos accedan a aplicaciones educativas, herramientas en internet y a otras muchas páginas útiles. El Chromebook es un dispositivo educativo que no está pensado para jugar, para interaccionar en las redes sociales ni para usos informáticos de alto nivel, y se espera que todos los usuarios sigan la Política de Uso Aceptable del Distrito, así como otras leyes estatales y federales, las Políticas de la Junta y el Código Administrativo de Conducta.

Este documento proporciona a los alumnos/personal información sobre el uso general de la tecnología, la propiedad de los Chromebooks, los derechos y responsabilidades por la posesión del dispositivo, el cuidado del Chromebook, su uso educativo y el civismo digital. Además, la última página es un formulario de Acuerdos con respecto al Chromebook que los alumnos deben cumplimentar antes de que se les entregue un Chromebook.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ALUMNO

(Afecta indirectamente al uso del Chromebook)

Los alumnos han de comportarse de forma responsable en el colegio y en las actividades escolares. Las siguientes directrices ayudarán a entender cómo comportarse de forma responsable y respetuosa:

1. Sea agradable y educado con los demás.
2. Reconozca los derechos de los demás y muestre el debido respeto por los demás y por sus bienes.
3. Absténgase de correr, de pelearse y de armar alborotos en general en el edificio. Este comportamiento acaba provocando incidentes imprevistos y lamentables.
4. Absténgase de hacer demostraciones públicas de afecto.
5. Absténgase de usar lenguaje soez.
6. Mantener las instalaciones de USD 480 de forma limpia y ordenada muestra un gran respeto por nuestro colegio y lo que ofrece. No escriba en las paredes, taquillas, muebles, etc.
7. Utilice las papeleras y absténgase de tirar basura al suelo.
8. El profesor es la autoridad reconocida en el aula. Cumpla con las políticas y expectativas de su clase.
9. Manténgase a la derecha cuando transite por los pasillos para ayudar a mantener un tráfico de personas continuo y razonable. Absténgase de merodear, hacer grupos o impedir el movimiento normal del tráfico de personas, ya que esto puede provocar malestar y enfrentamientos innecesarios.
10. Los alimentos y bebidas (con la excepción del agua) están limitados normalmente a las zonas comunes y/o a la cafetería. No deben estar presentes en las taquillas, aulas, el auditorio u otras áreas, a menos que se considere razonable.

TABLA DE CONTENIDOS

Uso y propiedad

- ¿Qué es un Chromebook?
- Propiedad del Chromebook
- Recepción del Chromebook
- Chromebooks en préstamo
- Devolución del Chromebook

Uso académico

- Uso del Chromebook en el Colegio
- Acceso a la Cuenta
- SO del Chromebook, Apps y Extensiones
- Gestionar y Guardar su Trabajo Digital
- Filtro de Contenidos
- No se deben tener Expectativas de Privacidad
- Derechos y Responsabilidades
- Responsabilidades del Alumno
- Responsabilidades de los Padres
- Estado Experimental del Chromebook

Civismo Digital: Política de Uso Aceptable y Ético

- Conducta del Alumno
- Uso Inapropiado

Cómo Cuidar su Chromebook

- Precauciones Generales
- Cuidado de la Pantalla
- Dispositivos Perdidos/Robados y Encontrados

Daños, Reparaciones y Garantías

- Políticas de Reparación/Sustitución
- Coste de Sustitución del Dispositivo y de los Accesorios
- Procedimiento de Reparación
- Tarifa de Dispositivos Tecnológicos

USO Y PROPIEDAD

¿Qué es un Chromebook?

Un Chromebook es un dispositivo informático personal que utiliza Google Chrome OS como sistema operativo. Los Chromebooks están diseñados para ser utilizados mientras están conectados a internet, y soportan aplicaciones como Google Docs que se alojan en la Web, en lugar de las aplicaciones tradicionales para PC como Microsoft Office y Photoshop, que se alojan en el propio dispositivo.

Propiedad del Chromebook

USD 480 mantiene la propiedad del dispositivo Chromebook, a pesar de que los alumnos reciben un Chromebook para todo el año escolar.

Recepción del Chromebook

Cada alumno tendrá la opción de recibir un Chromebook, un cargador, una bolsa. Antes de recibir un Chromebook, cada alumno y sus padres/tutores están obligados a leer y firmar el Acuerdo de Préstamo del Chromebook de USD 480. Los alumnos no pueden recibir su Chromebook hasta que todas las tarifas de dispositivos tecnológicos pasadas y/o multas hayan sido pagadas en su totalidad, junto con un depósito mínimo de 5 \$ para la tarifa de dispositivos tecnológicos del año en curso.

Chromebooks en préstamo

Los alumnos cuyos padres/tutores opten por no llevarse el Chromebook a casa tendrán la oportunidad de disponer en préstamo de un Chromebook del centro para utilizarlo durante la jornada lectiva. Estos Chromebooks del centro en préstamo deben ser devueltos al final de la jornada lectiva, y serán bloqueados si no se devuelven. Se pueden llegar a tomar medidas disciplinarias.

No se podrán coger Chromebooks en préstamo si el alumno tiene multas o tarifas pendientes relacionadas con los Chromebooks, o si no se ha firmado el Acuerdo de Préstamo de Chromebooks de USD 480.

Devolución del Chromebook

Al final de cada año escolar se recogerán los Chromebooks junto con sus periféricos y accesorios. Cualquier alumno que se traslade, deje los estudios, o se gradúe antes del final del año escolar debe devolver su Chromebook, periféricos y accesorios una vez terminada su inscripción en USD 480.

Si no se devuelve el Chromebook, los periféricos y los accesorios, el alumno tendrá que pagar el coste de la sustitución de cada uno de los artículos que falten. Además, el distrito puede presentar una denuncia por robo de propiedades ante las autoridades locales. Cualquier multa o tarifa que quede sin pagar puede ser remitida a una agencia de cobro de impagos.

Salida del Distrito

Se espera que los alumnos que se trasladen, se gradúen antes de tiempo, o cuya inscripción con USD 480 termine por cualquier otra razón, sigan el siguiente procedimiento para devolver su Chromebook:

- Los Chromebooks y periféricos deben ser entregados al Técnico Responsable del Proyecto Chromebook 1:1 antes del último día de inscripción del alumno con USD 480.
 - Si faltan artículos o hay daños, el alumno es responsable del coste total de sustitución de cada artículo.
- Si no se sigue este procedimiento, el alumno será responsable del coste total de sustitución del Chromebook y de los periféricos. Los costes se detallan en la sección **Daños, Reparaciones y Garantías** de este Manual.
- Se entregará un comprobante de devolución al alumno, firmado por el Técnico Responsable del Proyecto Chromebook 1:1, y se guardará una copia del mismo en los archivos del Departamento de Tecnología.

USO ACADÉMICO

Los Chromebooks entregados por el colegio solo deben ser utilizados para fines académicos. Los alumnos deben seguir la Política de Uso Aceptable y el Código Administrativo de Conducta correspondiente en todo momento.

Uso del Chromebook en el colegio

El Chromebook está destinado para ser usado en el colegio a diario. Además de las instrucciones de los profesores para el uso del Chromebook, se les puede pedir a los alumnos que accedan a los mensajes, anuncios, calendarios, manuales y calificaciones del colegio a través de sus Chromebooks. Esperamos que los alumnos traigan su Chromebook totalmente cargado todos los días, y a todas las clases, a menos que su profesor les notifique específicamente que no lo hagan. Los alumnos que no traigan el Chromebook a clase tendrán que completar las tareas igual que si tuvieran el Chromebook.

Acceso a la cuenta

Los alumnos dispondrán de una cuenta de Google de 480 USD que podrán utilizar para acceder al Chromebook y a los servicios de Google relacionados, como Gmail, Google Drive y Google Docs. Los alumnos no deben compartir nunca la contraseña de su cuenta de Google con otras personas, a menos que la Administración del Centro la necesite para resolver problemas urgentes.

SO del Chromebook, Apps y Extensiones

- No se deben utilizar juegos que no estén diseñados con fines educativos en el Dispositivo 1:1 durante las horas lectivas.
- Se controlarán las apps y los juegos utilizados durante las horas lectivas y en casa.
- Todas las apps y extensiones deben ser adecuadas para uso escolar.
- El software instalado originalmente en el Chromebook, incluyendo Chrome OS, las aplicaciones y extensiones deberán conservarse en el Chromebook en perfectas condiciones de uso.
- USD 480 puede agregar aplicaciones y extensiones adicionales en cualquier momento. Además, las actualizaciones de Chrome OS se descargan automáticamente.
- Cualquier solicitud para una aplicación o extensión adicional (ya sea para uno o varios Chromebooks) deberá ser aprobada por la Administración del Centro.

Gestionar y Guardar su Trabajo Digital

La mayor parte del trabajo del alumno se almacenará en aplicaciones de internet o basadas en la nube, como Google Drive, y se puede acceder a él desde cualquier ordenador con conexión a internet y desde la mayoría de los dispositivos móviles con acceso a internet. Algunos archivos pueden almacenarse en la memoria interna del Chromebook, sin embargo, se recomienda a los alumnos que realicen copias de seguridad de sus trabajos más importantes en un dispositivo de almacenamiento portátil o que tengan varias copias almacenadas en diferentes aplicaciones de almacenamiento en nube. El distrito no se hace responsable de la pérdida del trabajo de cualquier alumno.

Cualquier documento o creación producida con dispositivos que sean propiedad de USD 480 pertenece a la propiedad intelectual de USD 480.

Filtro de Contenidos

El distrito utiliza un filtro de contenidos de internet que cumple con el mandato federal de la Ley de Protección de Menores en Internet (CIPA, por sus siglas en inglés) y con E-Rate. Todos los Chromebooks, independientemente de su ubicación física y conexión a internet, tendrán controlada su actividad en internet. A pesar del filtro, el distrito no puede garantizar que se bloquee la totalidad de los materiales polémicos o inapropiados.

No se deben tener Expectativas de Privacidad

Los alumnos no tienen ninguna expectativa de confidencialidad o privacidad, excepto aquellas específicamente proporcionadas por la ley, con respecto a cualquier uso de su Chromebook. Es independiente de si ese uso es para propósitos académicos o personales. El colegio puede, sin previo aviso o consentimiento, registrar, supervisar, acceder, ver, monitorizar y controlar el uso de los Chromebooks en cualquier momento y por cualquier motivo. Al usar el Chromebook, los alumnos están de acuerdo con dicha capacidad de acceso, monitorización y registro de su uso.

Derechos y Responsabilidades

El uso de dispositivos tecnológicos del distrito es un privilegio, no un derecho. Cualquier cosa que se haga en un ordenador, red o dispositivo de comunicación electrónica que sea propiedad del distrito puede ser monitorizado por la administración de sistemas. El uso inapropiado de los dispositivos tecnológicos del distrito acarreará las medidas disciplinarias correspondientes, tal como se especifican en el Manual del Alumno, el Manual del Chromebook 1:1, el Código Administrativo de Conducta del Distrito o las Políticas de la Junta.

Responsabilidades del Alumno

- El alumno tendrá cuidado con el Chromebook, no lo dejará caer, no dejará que se moje, ni lo dejará al aire libre, ni lo utilizará si hay comida o bebida cerca.
- Cuando esté en el aula, el alumno debe utilizar el Chromebook únicamente para fines educativos.
- El alumno no prestará el Chromebook a ningún amigo ni a sus hermanos; siempre lo llevará consigo o estará guardado en su taquilla.
- El alumno no cargará en los Chromebooks aplicaciones o extensiones inadecuadas.
- El alumno realizará cualquier solicitud de aplicaciones o extensiones a través de la Administración del Centro.
- El alumno no instalará programas para compartir archivos peer-to-peer.
- El alumno no eliminará programas ni archivos del Chromebook.
- El alumno seguirá todas las políticas de la Junta y el Código Administrativo de Conducta al usar el Chromebook tanto en el colegio como fuera de él.
- El alumno no proporcionará información personal cuando utilice internet.
- El alumno no intentará reparar el Chromebook.

- El alumno no llevará el dispositivo a un servicio externo de reparación o mantenimiento de ordenadores.
- El alumno notificará los daños o las reparaciones necesarias de forma inmediata.
- El alumno recargará el Chromebook cada noche.
- El alumno traerá el Chromebook al colegio todos los días.
- El alumno entregará el Chromebook para ser auditado cuando así se le solicite.

Responsabilidades de los padres

- Los padres/tutores supervisarán el uso del Chromebook por parte de sus hijos en casa.
- Los padres/tutores supervisarán el uso de internet de sus hijos.
- Los padres/tutores no intentarán reparar el Chromebook.
- Los padres/tutores no llevarán el dispositivo a un servicio externo de reparación o mantenimiento de ordenadores.
- Los padres/tutores notificarán inmediatamente al colegio cualquier problema con el Chromebook.
- Los padres/tutores no cargarán ni borrarán ningún software del Chromebook.
- Los padres/tutores se asegurarán de que su hijo recargue la batería del Chromebook todas las noches.
- Los padres/tutores se asegurarán de que su hijo traiga el Chromebook al colegio todos los días.

Estado Experimental del Chromebook

Las consecuencias de las violaciones de la Política de Uso Aceptable o de cualquier otra disposición incluida en el Manual del Alumno Chromebook 1:1 serán gestionadas por el Departamento de Tecnología y la Administración de los Centros.

CIVISMO DIGITAL: POLÍTICA DE USO ACEPTABLE Y ÉTICO

Conducta del Alumno

Mientras trabajen en un entorno digital y colaborativo, los alumnos deben comportarse siempre como buenos usuarios digitales cumpliendo lo siguiente:

1. *Respeto hacia uno mismo:* Mostraré respeto hacia mí mismo a través de mis acciones. Elegiré unos nombres apropiados para usarlos online. Tendré cuidado con la información, imágenes y otros medios que publique en línea. Consideraré cuidadosamente qué información personal sobre mi vida, experiencias o relaciones personales publico. No seré obsceno. Actuaré con integridad.
2. *Auto protección:* Me aseguraré de que la información, imágenes y materiales que publique online no me pongan en peligro. No publicaré mis datos personales, datos de contacto, o el calendario de mis actividades. Notificaré cualquier ataque o comportamiento inadecuado dirigido hacia mí cuando esté online. Protegeré las contraseñas, cuentas y recursos.
3. *Respetar a los demás:* Seré respetuoso con los demás. No usaré medios electrónicos para hostigar, intimidar, acosar o espiar a la gente. Seré respetuoso con otras personas a la hora de elegir las páginas web que visito. No visitaré páginas que sean denigrantes para otras personas, pornográficas, racistas o inapropiadas. No accederé a los espacios o áreas privadas de otras personas.
4. *Proteger a los demás:* Protegeré a los demás notificando los casos de abuso y no reenviaré materiales o comunicaciones inadecuados. Evitaré los materiales y las conversaciones inadecuadas.
5. *Respeto a la propiedad intelectual:* Pediré permiso para utilizar materiales con copyright o protegidos por otros medios. Citaré de forma adecuada el uso de páginas webs, libros, archivos multimedia, etc. Indicaré todas las fuentes originales. Contrastaré la información. Usaré y acataré las reglas de uso justo.

Uso inapropiado

Se espera que todos los alumnos cumplan con la Política de Uso Aceptable de la Junta, el Código Administrativo de Conducta del Distrito y las políticas de la Junta. A continuación se muestra un listado de conductas prohibidas mientras se usan dispositivos tecnológicos del distrito. Estas conductas son, entre otras:

1. Usar, crear, acceder, subir, descargar, conservar o distribuir contenido o materiales difamatorios, obscenos, groseros, sexualmente explícitos, pornográficos, amenazantes o ilegales.

2. Violar cualquier ley federal, estatal, local o regulación administrativa, o no cumplir con cualquier otra política o directriz establecida por el distrito, los administradores o supervisores del centro.
3. Violar los derechos de autor o transmitir o usar la propiedad intelectual de otras personas u organizaciones sin su permiso, incluyendo específicamente, entre otros, la descarga ilegal de música, películas, software informático o imágenes.
4. Cometer actos vandálicos, es decir, cualquier acceso no autorizado y/o intento malicioso de dañar el hardware/software o de la red, o destruir los datos de otro usuario, incluyendo la creación, carga o introducción intencional de virus en los equipos.
5. Malgastar deliberadamente recursos limitados, incluyendo, entre otros, el almacenamiento de cantidades excesivas de correo electrónico personal, películas, música y archivos de imágenes en los ordenadores o servidores del distrito.
6. Utilizar los dispositivos del distrito para crear cuantas de correo electrónico personales con el objetivo de participar en conductas que violen cualquier política del distrito.
7. Utilizar la red o los ordenadores del distrito para fines comerciales o para cualquier tipo de beneficio económico personal, incluyendo, entre otros, la venta de materiales o el desarrollo de negocios personales, páginas web o cuentas de correo electrónico comerciales.
8. Acosar, hacer bullying, insultar o atacar a otras personas.
9. Acceder o transmitir correo electrónico u otros archivos electrónicos que contengan material inapropiado u ofensivo dirigido a miembros de cualquier grupo protegido (por ejemplo, chistes dirigidos a personas por motivos de género, raza, etnia, discapacidad, etc.).
10. Usar los dispositivos tecnológicos del distrito para distribuir mensajes a grandes grupos de personas con fines no relacionados con el distrito, incluyendo, entre otros, "correos electrónicos tipo forward para todo el mundo", "correos masivos", "correos electrónicos globales" y "spam", a menos que el Superintendente lo apruebe expresamente.
11. Obtener acceso no autorizado a los archivos o a otros recursos de información de otras personas o entidades sin permiso, estén o no almacenados en la red del distrito.
12. Utilizar las contraseñas de otras personas.
13. Invadir la privacidad de las personas y/o revelar datos personales online sobre cualquier miembro del personal del distrito o alumno.

14. Instalar programas o llevar a cabo modificaciones en los dispositivos tecnológicos del distrito, como alterar la configuración de los ordenadores (por ej. escritorios, iconos, fondos de pantalla, salvapantallas, o software ya instalado).

15. Utilizar sitios proxy u otros medios para burlar el filtro del distrito y/u otras medidas de seguridad.

CÓMO CUIDAR SU CHROMEBOOK

Los alumnos son responsables del cuidado general del Chromebook que les ha sido entregado por el colegio. Los Chromebooks que estén rotos o que no funcionen correctamente deben ser llevados al Técnico Responsable del Proyecto Chromebook 1:1 del centro tan pronto como sea posible. No se debe NUNCA llevar el Chromebook a un servicio informático externo para cualquier tipo de reparación o mantenimiento. El procedimiento completo para los Chromebooks rotos o que funcionen mal se detalla en la sección **Daños, Reparaciones y Garantías** de este manual.

No se debe dejar el Chromebook en zonas no vigiladas bajo ninguna circunstancia. Las áreas no vigiladas incluyen los terrenos del colegio, el comedor, los vehículos, los baños, los laboratorios de informática, la biblioteca, las aulas sin llave y los pasillos. Cualquier Chromebook que se deje en esas zonas corre el peligro de ser robado.

Precauciones Generales

- El Chromebook es propiedad del colegio y todos los usuarios seguirán este manual y la Política de Uso Aceptable de USD 480.
- Los cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse con cuidado en los Chromebooks.
- No se permite que haya comida o bebida al lado del Chromebook mientras esté en uso.
- No utilice el Chromebook con el cable de alimentación enchufado cuando el cable pueda suponer un peligro de tropiezo.
- Nunca transporte el Chromebook con el cable de alimentación enchufado.
- Nunca guarde el Chromebook en su funda o mochila mientras esté enchufado.
- Nunca transporte el Chromebook mientras la pantalla esté abierta.
- Se deben apagar los Chromebooks cuando no estén en uso para conservar la vida de la batería.
- No se debe escribir, dibujar, poner pegatinas ni etiquetas en los Chromebooks ni en sus fundas.
- No se deben dejar nunca los Chromebooks en una taquilla abierta, en un coche o en una zona sin vigilancia.
- No se deben meter a la fuerza los Chromebooks en una taquilla ni meterlos a presión en una mochila con libros, ya que se podría dañar la pantalla.
- No apile libros, materiales pesados, etc. encima del Chromebook.
- Los Chromebooks no deben ser nunca expuestos a temperaturas extremas ni a la luz directa del sol durante largos periodos de tiempo.
- No levante nunca el Chromebook cogiéndolo por la pantalla.
- Siempre se debe llevar el Chromebook en la bolsa de transporte que se proporciona.

Cuidado de la Pantalla

La pantalla del Chromebook se podría dañar si se manipula con brusquedad. La pantalla es particularmente sensible a los daños causados por la presión excesiva (tanto en la parte delantera como en la trasera de la pantalla), por el calor y la luz.

- No se apoye ni presione la parte superior del Chromebook cuando esté cerrado.
- No coloque cerca del Chromebook nada que pueda ejercer presión sobre la pantalla.
- No coloque nada en la bolsa de transporte que pueda ejercer presión sobre la pantalla.
- No golpee la pantalla con nada que pueda dejar marcas o rayar la superficie de la pantalla.
- No coloque nada sobre el teclado antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices, cuadernos).
- No coloque el Chromebook en el suelo o en un lugar donde pueda ser pisado o recibir una patada.
- No "golpee" el Chromebook contra armarios, paredes, puertas de coches, suelos, etc.
- Limpie la pantalla con un paño de microfibra. NO utilice limpiacristales ni ningún otro tipo de líquido ni agua para limpiar el Chromebook.

Dispositivos Perdidos/Robados y Encontrados

Chromebooks perdidos o robados:

- Informar al Técnico del Centro Encargado del Proyecto Chromebook 1:1.
 - Una vez notificado, se bloqueará el Chromebook que se ha perdido.
- Si el Chromebook no es localizado en un plazo de dos semanas desde que se notificó su pérdida, se cargará a la cuenta del alumno el coste de sustitución total.
 - No se podrá coger prestado un Chromebook para el día a día a menos que se haya pagado el coste de sustitución total del Chromebook.
- Si se localiza el Chromebook dentro del plazo de dos semanas, devuelva el Chromebook al Técnico del Centro Encargado del Proyecto Chromebook 1:1 para que lo desbloquee.
- En caso de robos, actos vandálicos u otros actos criminales, se debe informar inmediatamente a la Administración del Centro y al Director de Tecnología. Se **DEBE** presentar un informe policial en el departamento de policía local. Cualquier alumno que haga una denuncia falsa se enfrentará a medidas disciplinarias.

Qué hacer si se encuentra un Chromebook

- Se debe devolver inmediatamente cualquier Chromebook que se encuentre sin su dueño al Técnico del Centro Encargado del Proyecto Chromebook 1:1.

DAÑOS, REPARACIONES Y GARANTÍAS

Todos los problemas con los Chromebooks deben ser notificados al Técnico del Centro Encargado del Proyecto Chromebook 1:1. El distrito reparará o sustituirá los equipos dañados como resultado del uso normal. El distrito se esforzará al máximo para comprar piezas de repuesto al mejor precio posible.

Políticas de Reparación/Sustitución

<i>Primer incidente</i>	<i>Cubierto por el Distrito</i>
<i>Segundo incidente</i>	<i>Se evaluará. Se notificará a los padres/tutores acerca del alcance de los daños y del coste de la reparación.</i>
<i>Tercer incidente</i>	* Coste de sustitución total
<i>Chromebook defectuoso</i>	<i>Debe ser notificado inmediatamente. Cubierto por el Distrito</i>
<i>Chromebooks perdidos o robados</i>	* Coste de sustitución total
<i>Chromebook dañado y sin arreglo</i>	* Coste de sustitución total

Coste de Sustitución del Dispositivo y de los Accesorios

Chromebook	350 \$
Adaptador de corriente y cable	30 \$
Funda de transporte	25 \$
Coste de sustitución total	405 \$

Procedimiento de Reparación

- Todos los Chromebooks rotos o dañados deben llevarse inmediatamente al Técnico del Centro Responsable del Proyecto Chromebook 1:1.
- Si el Chromebook no puede ser reparado en el centro, el alumno recibirá un Chromebook de recambio para que lo use lo que queda de curso, y el Chromebook averiado se enviará a reparar.

*** El coste de sustitución total puede estar sujeto a cambios**

Costes de Reparación por Daños y Pérdidas Causados por el Uso Malintencionado o por Negligencia

- Costes de reparación por daños y pérdidas causados por el uso malintencionado o por negligencia. El distrito cobrará por la reparación completa o el coste de sustitución del Chromebook y/o periféricos, si el daño o la pérdida se produce debido a actos deliberados del alumno o de los padres/tutores, o como resultado de la negligencia en el uso del dispositivo.
- Los alumnos son responsables de cualquier pérdida o daño que ocurra como consecuencia de intentar dañar o destruir los datos de otra persona. Esto incluye, entre otros, "piratear", crear, cargar o compartir software, scripts o códigos maliciosos.
- En caso de robos, actos vandálicos u otros actos criminales, se debe informar inmediatamente a la Administración del Centro y al Director de Tecnología. Se **DEBE** presentar un informe policial en el departamento de policía local. Cualquier alumno que haga una denuncia falsa se enfrentará a medidas disciplinarias.

Tarifa de Dispositivos Tecnológicos

Se debe pagar una Tarifa de Dispositivos Tecnológicos no reembolsable de 35 \$ al año. Se debe pagar un depósito mínimo de 5 \$ antes de que el alumno reciba el Chromebook. La Tarifa cubrirá los daños accidentales o la pérdida durante eventos naturales. La Tarifa **NO** cubrirá la pérdida o el robo de un Chromebook o de sus accesorios.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CHROMEBOOK PARA EL ALUMNO

1. Su hijo ha recibido en préstamo un dispositivo móvil Chromebook para mejorar y personalizar su educación este curso. Es esencial que se sigan la Política de Uso Aceptable de USD 480, los Procedimientos Administrativos y las Políticas de la Junta para garantizar el funcionamiento seguro, eficiente y ético de los dispositivos del distrito.
2. Se entregará en préstamo al alumno un Chromebook, un adaptador de corriente, una bolsa de transporte, todo ello en perfecto estado de uso. Es responsabilidad del alumno cuidar el equipamiento para garantizar que se conserva en un entorno seguro.
3. Para que su hijo pueda utilizar el Chromebook en clase y llevárselo a casa, usted debe aceptar las siguientes responsabilidades y términos. Además, existe una tarifa anual de Dispositivos Tecnológicos, pagadera a USD 480.
4. Tanto el dispositivo como el resto de artículos siguen siendo propiedad de USD 480, y se ceden al alumno.
5. Los alumnos no dañarán ni destruirán dicha propiedad de ninguna manera. El equipo será devuelto al colegio cuando el Distrito lo solicite, o antes, si el alumno deja el colegio antes del final del año escolar.
6. Las propiedades del Distrito pueden ser utilizadas por los alumnos únicamente para fines académicos y no comerciales, de acuerdo con la Política de Uso Aceptable del Distrito, los Procedimientos Administrativos y las Políticas de la Junta, así como los estatutos y las regulaciones locales, estatales y federales.
7. Se ha configurado una cuenta de usuario en el Chromebook con privilegios y opciones específicas, para que el alumno que recibe el dispositivo pueda utilizarla. El alumno acepta no intentar cambiar o permitir que otros cambien los privilegios y opciones de esta cuenta de usuario, y también acepta no intentar añadir, eliminar, acceder o modificar las cuentas de otros usuarios.
8. La red del Distrito se pone a disposición de todos los alumnos y del personal para su uso académico. El alumno acepta no hacer nada que interfiera con el uso eficiente y académico de la red.
9. Se han colocado una serie de etiquetas identificativas y de inventario en los Chromebooks. No se deben retirar ni modificar esas etiquetas. Si se dañan o se pierden, el alumno debe ponerse en contacto con el Técnico Encargado del proyecto Chromebook 1:1 del centro para poder cambiarlas. No se deben poner otras etiquetas, pegatinas, distintivos ni marcas ni en el Chromebook ni en la bolsa.
10. Cada alumno tiene disponible una cuenta de Gmail para utilizarla para las comunicaciones académicas correspondientes con otros alumnos o miembros del personal.

Los Términos y Responsabilidades de los Padres incluyen, entre otros:

- Leeré el Manual del Alumno Chromebook 1:1 de USD 480 y lo comentaré con mi hijo.
- Leeré la Política de Uso Aceptable y la comentaré con mi hijo.
- Supervisaré el uso que haga mi hijo del Chromebook en casa.
- Recordaré a mi hijo que cargue el Chromebook todas las noches para poder empezar la jornada escolar con la batería totalmente cargada.
- Comentaremos el uso apropiado de internet y controlaré el uso que haga mi hijo de internet.
- No intentaré reparar el Chromebook.
- Notificaré cualquier problema/daño que sufra el Chromebook al departamento designado por la Administración del Centro.
- Notificaré la pérdida/robo del Chromebook a la administración del colegio en un plazo de 24 horas.
- No intentaré cambiar la configuración del software o del hardware del Chromebook.
- No eliminaré ninguna aplicación o certificado del Chromebook excepto en el caso de aplicaciones personales que pertenezcan a mi hijo. Todas las aplicaciones y cualquier actividad serán monitorizadas por la administración de sistemas.
- No alteraré ni retiraré los certificados de gestión del dispositivo escolar en ningún momento.
- Permitiré a la administración del colegio o a la facultad que inspeccione o examine el dispositivo, las aplicaciones y el contenido en cualquier momento.
- Aceptaré asegurarme de que el Chromebook y todos los accesorios relacionados sean devueltos al colegio cuando así se solicite y una vez que mi hijo haya dejado USD 480.

Los Términos y Responsabilidades del Alumno incluyen, entre otros:

- Leeré el Manual del Alumno del Chromebook 1:1 de USD 480 y lo comentaré con mis padres/tutor.
- Leeré la Política de Uso Aceptable y la comentaré con mis padres/tutor.
- Seguiré los términos de la Política de Uso Aceptable de USD 480 y las directrices del distrito cada vez que utilice el Chromebook en el colegio o en casa.
- Cargaré el Chromebook todas las noches para poder empezar la jornada escolar con la batería totalmente cargada.
- Traeré todos los días el Chromebook al colegio, y lo guardaré de forma segura en mi bolsa de transporte cuando no lo utilice en una clase.
- Pondré el Chromebook a disposición de la administración de sistemas cuando me soliciten inspeccionarlo.
- Usaré un lenguaje apropiado en todas las comunicaciones digitales.
- Cumpliré con las leyes de copyright.
- No intentaré utilizar el hardware, las suscripciones, los inicios de sesión, los archivos o la información personal asignados a otro alumno o miembro del personal.
- No proporcionaré datos personales, como mi nombre, dirección, fotografía, o cualquier otra información online, a personas con las que no esté familiarizado.
- Notificaré la pérdida/robo del Chromebook a la administración del colegio en un plazo de 24 horas.
- No utilizaré el Chromebook para realizar grabaciones sin permiso (de audio o de imágenes).
- No intentaré cambiar la configuración del o las características de los certificados de gestión del Chromebook.
- No intentaré reparar, alterar ni añadir nada al Chromebook.
- Notificaré inmediatamente cualquier daño o problema que sufra el Chromebook al departamento correspondiente.
- No eliminaré ni intentaré eliminar las etiquetas identificativas del Chromebook y la bolsa, ni las estropearé con pegatinas, rotuladores, etc.

**ACUERDO DE PRÉSTAMO DEL
CHROMEBOOK 2019-2020 (ALUMNO)**

He leído y estoy de acuerdo con las condiciones enumeradas anteriormente. También he recibido una copia del Manual del Alumno del Chromebook 1:1 y he leído, entendido y estoy de acuerdo en cumplir con sus términos y con todas las demás políticas y regulaciones administrativas de la Junta de Educación de USD 480.

(Padres/Tutor) Por favor escriba sus iniciales junto a la afirmación que corresponda:

_____ **DOY PERMISO** al alumno para utilizar el Dispositivo del Distrito 1:1 fuera del colegio.

_____ **NO DOY PERMISO** al alumno para utilizar el Dispositivo del Distrito 1:1 fuera del colegio.

El alumno consultará su Dispositivo 1:1 cada día desde una zona determinada, y devolverá el Dispositivo 1:1 al final de cada día lectivo.

Nombre del alumno (letra de imprenta):

Firma del alumno: _____ Fecha: _____

Nombre del padre/madre (letra de imprenta):

Firma del padre/madre: _____ Fecha: _____

**ACUERDO DE PRÉSTAMO DEL CHROMEBOOK
2019-2020 (MIEMBROS DEL PERSONAL)**

He leído y estoy de acuerdo con las condiciones enumeradas anteriormente. También he recibido una copia del Manual del Alumno del Chromebook 1:1 y he leído, entendido y estoy de acuerdo en cumplir con sus términos y con todas las demás políticas y regulaciones administrativas de la Junta de Educación de USD 480.

Nombre del miembro del personal (letra de imprenta):

Firma del miembro del personal: _____ Fecha: _____